

en el poder. Para realizar lo primero, que era necesario para asegurar lo último, Díaz tendría que eliminar primero a los partidarios del antiguo Presidente Manuel González, de la administración nacional y del Estado. Para llevar la "Paz Porfiriana" a los demás Estados fronterizos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, debería enviar a esta región a un hombre que supiera luchar, un hombre que pudiera utilizar la fuerza a la vez que la diplomacia, y en el que pudiera confiar. Este hombre era Reyes, que estaba deseoso de actuar en su puesto relativamente tranquilo de San Luis Potosí. Para don Bernardo, este nuevo cargo era la oportunidad que él deseaba para demostrar que era algo más que un militar de campaña, que también era un administrador. Joven, vehemente y competente, estaba a punto de convertirse en una de las estrellas más luminosas de la época porfiriana. Ahora, en 1885, su camino se dirigía hacia el norte —hacia Monterrey—, hacia campos nuevos e inexplorados de trabajo.

Capítulo III

EL ESTABLECIMIENTO DEL PORFIRISMO EN LA FRONTERA DEL NORESTE

(1885-1889)

CUANDO EL GENERAL REYES llegó a Nuevo León a mediados de octubre de 1885, como Jefe de Operaciones Militares, no contempló mucho más que un cuadro deprimente de inestabilidad económica y política en ese Estado fronterizo. Enviado al norte por el Presidente Porfirio Díaz, quien había iniciado la prolongada era porfiriana con su retorno a la Presidencia el 1o. de diciembre de 1884, con el fin de colocar esta alejada entidad dentro de un más directo alineamiento económico y político con el Centro, de inmediato se encontró frente a frente con sus problemas básicos; los principales obstáculos que impedían el desarrollo de la región y su integración a la nueva nación que Díaz se había propuesto forjar.

La situación de Nuevo León está bien descrita en el informe que rindió a la Legislatura el Gobernador Canuto García, el 16 de septiembre de 1885.¹ Al hacer el resumen de la situación del Estado y relatar los principales sucesos de su gestión (1883-1885), García declaró que se había hecho cargo de la gubernatura estando México en medio de una seria depresión económica. La escasez de moneda, el estancamiento del comercio, y una baja en la producción industrial se manifestaban por todo el país, pero que tales condiciones eran especialmente desfavorables en Nuevo León. Los negocios en Monterrey, que durante largo tiempo había sido un gran centro de distribución para todo Nuevo León y gran parte de Coahuila, se hallaban en estado de prostración, y el pequeño volumen de producción industrial del Estado había sido reducido hasta el punto de producir tan sólo para satisfacer

¹ *Memoria presentada por el Ciudadano Licenciado Canuto García, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León a la XXIII Legislatura del mismo* (Monterrey: Imprenta del Gobierno, 1885), *passim*.

las demandas del consumo local. García echó gran parte de la culpa a la competencia que hacían las importaciones de los Estados Unidos. La producción agrícola y ganadera estaba en peor situación debido a una prolongada sequía, y el alza del precio del maíz había causado un gran aumento del costo de la vida. La minería, por otro lado, se encontraba en mejores circunstancias, pero el impuesto, decretado en 1885, del uno por ciento del valor de los metales producidos comenzaba a provocar dificultades en los dueños de las minas, sin producir suficientes ingresos al Estado.

La intranquilidad política acompañaba a la depresión económica, mientras que las sublevaciones y la oposición a las autoridades acosaron a García durante toda su administración. Una revuelta en Sabinas Hidalgo el día 10. de octubre de 1884, había terminado con la muerte del Alcalde Primero y con la destrucción de los archivos municipales. Unos doscientos hombres depusieron las armas, sólo después que el cacique de la región, General Jerónimo Treviño, les suplicó que evitaran más derramamientos de sangre y destrucción de propiedades. García también informó sobre un levantamiento en China, N. L., y sobre la "escandalosa resistencia" a una orden de arresto que se había dado en Monterrey. Deploraba especialmente que en Nuevo León faltaban fondos para tener una policía permanente que tanto se necesitaba para mantener la ley y el orden.²

La situación del tesoro del Estado fue descrita por el Gobernador como desastrosa. La renta pública para 1885, ya deducido el 10% por gastos de cobro, se estimaba en 92,874.53 pesos, mientras que los gastos presupuestados ascendían a la suma de 103,199 pesos. Dos de los juzgados, los Juzgados de Letras números 6 y 7, se habían abolido como medida económica. En una situación peor que la del tesoro del Estado estaban los de los Municipios, especialmente el de Monterrey, que tenía un enorme déficit que iba en aumento cada mes.

A pesar de las revueltas y las serias condiciones de la economía del Estado, Reyes había sido enviado a Nuevo León por razones de tipo político: para acabar con el poderoso cacicazgo de los amigos del antiguo presidente

² Ejemplos adicionales del desorden durante la administración de García son los siguientes: 1) En agosto y septiembre de 1883, un grupo de bandidos en Cadereyta fue deshecho, siguiendo la captura y el arresto de su jefe por parte de la policía de Monterrey; 2) El Gobernador se había visto duramente presionado a reprimir disturbios en Río Blanco en septiembre de 1883, uno de cuyos objetivos era sacar a los prisioneros de la cárcel local; 3) una fuerza armada de 100 hombres había hecho depredaciones cerca de Lampazos el 15 de noviembre de 1884; y 4) en enero de 1885, la ciudad de Vallecillo había sido atacada por bandidos y una parte de los insurrectos habían intentado asaltar a Santa Engracia. *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina de 1 de julio de 1883 a 30 de junio de 1886* (México: Imprenta de I. Cumplido, 1886), 224-225.

Manuel González y calmar la pugna política local que estaba alterando la paz del Estado.

Hasta que Reyes llegó al norte en 1885, la región fronteriza de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas se había escapado del control de la Ciudad de México por causa de la distancia de la capital, de su extensión y la falta de adecuados medios de comunicación. Aprovechándose de la incapacidad del Gobierno central para ejercer control local, dos viejos combatientes de la Intervención Francesa, el General Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo,³ que habían tenido cargos en el gabinete del Presidente González, y el Licenciado Genaro Garza García, íntimo amigo de González, habían adquirido un gran poder. Estos nuevoleonenses se habían convertido en los árbitros del destino de su Estado desde 1867, mediante un reparto mutuo de todo el poder entre ellos y sus amigos.⁴

Clasificados como "localistas exagerados, de inclinaciones a la lucha armada y resentimiento contra el gobierno general",⁵ su actitud independiente corría pareja con la falta de observancia de la ley y del orden y con el contrabando que prevalecía durante este tiempo a lo largo de la frontera. Esto era especialmente cierto de Tamaulipas, gobernado antiguamente por uno de los mayores contrabandistas de la época, el Gobernador Servando Canales, teniendo como centro el puerto de entrada, Matamoros, cuyo alcalde, el General Juan N. Cortina, desafiaba incluso al Gobernador y actuaba abiertamente con su pandilla de rufianes y de contrabandistas en esta región.⁶ Ni Treviño ni Naranjo, mucho menos el Gobierno central, eran capaces de poner término a tal clase de negocios. Detrás del desprecio por la ley estaba siempre la amenaza de que los elementos del desorden podrían unirse a un "hombre fuerte" y sublevarse contra el Centro.

Para prevenir tal acción y para deshacer de una vez toda posibilidad de oposición de este sector de México a sus planes de continuismo en el poder, Porfirio Díaz se aprovechó de un conflicto político local en Nuevo León para intervenir y comenzar a destrozarse el caudillismo que existía. En oposición a los "localistas exagerados" existía un grupo que buscaba la armonía con el

³ JOSÉ C. VALADÉS, *El Porfirismo, Historia de un Régimen, el Crecimiento* (México: Editorial Patria, 1948, 2 vols.), I, 17. Se citará como *Porfirismo... el Crecimiento*.

⁴ JOSÉ R. DEL CASTILLO, *Historia de la Revolución Social de México* (México: 1915), 42. Se citará como *Revolución Social*. Véase también HÉCTOR GONZÁLEZ, *Siglo y Medio de Cultura Nuevoleonesa* (México: Ediciones Botas, 1946), 68-69. Se citará como *Cultura Nuevoleonesa*.

⁵ SANTIAGO ROEL, *Nuevo León, Apuntes Históricas* (Monterrey: Talleres Linotipográficos del Estado, 1938, 2 vols.), II, 90. Se citará como *Nuevo León*.

⁶ AGUSTÍN BASAVE, "Fleteros", en la Redacción de "El Norte" (ed.), *Constructores de Monterrey*, 16.

Gobierno central, que deseaba fomentar y desarrollar un sentimiento de nacionalismo, que quería acabar con el estado de desobediencia a la ley que prevalecía a todo lo largo de la frontera.⁷ Uno de los jefes de este grupo era el Licenciado Lázaro Garza Ayala, que, aunque tenía el grado de General, era más civil que militar por naturaleza. En las elecciones del Estado que tuvieron lugar durante el verano de 1885, Garza Ayala fue derrotado para el cargo de gobernador por el Licenciado Garza García, un amigo íntimo del ex-Presidente González y uno de sus colaboradores en Nuevo León, a pesar del hecho de que el pueblo del Estado comenzaba a cansarse del mutuo cambio del poder entre los miembros de este grupo.

En México, el Presidente Díaz y su Ministro de Gobernación, Manuel Romero Rubio, tramaron la eliminación de este nuevo representante de la influencia de González en la frontera, aprovechando la inquietud y la oposición a la vuelta de Garza García al poder.⁸

Pronto se manifestaron sus planes por medio de una acción positiva en Nuevo León. El día antes de que Garza García tomara posesión como Gobernador, el 4 de octubre, el 5o. Batallón de tropas al mando del General José del Valle llegó a Monterrey. Unos pocos días más tarde el 10o. Regimiento llegó, seguido por el General Reyes con una comisión especial, como jefe de Armas, quien comenzó a consultar abiertamente con Garza Ayala y con otros jefes de la oposición.⁹

El plan que se desarrolló como resultado de las conferencias que sostuvo el nuevo comandante de las tropas federales en la frontera del norte, estaba basado en la obtención del control de los gobiernos municipales valiéndose de las elecciones que tendrían lugar el segundo domingo de noviembre. El día de las elecciones comenzaron los desórdenes en los municipios más importantes casi tan pronto como habían empezado a votar. Esta fue la señal para que entraran en acción las tropas federales y establecieron la paz a punta de rifle, cosa que hicieron con rapidez, asegurando así un completo triunfo para el partido de oposición de Garza Ayala.¹⁰

⁷ ROEL, *Nuevo León*, II, 90.

⁸ RICARDO GARCÍA GRANADOS, *Historia de México desde la Restauración de la República en 1867 hasta la Caída de Porfirio Díaz* (México: Librería Editorial de Andrés Botas e Hijo, s. f., 4 vols.), II, 119-120. Se citará como *Historia desde la Restauración... 1867*; PRIDA, *De la Dictadura a la Anarquía*, 81.

⁹ ADOLFO DUCLÓS SALINAS, *Méjico Pacificado; el Progreso de Méjico y los Hombres que lo Gobiernan, Porfirio Díaz-Bernardo Reyes* (St. Louis: Imprenta de Hughes, 1904), 77-78. Se citará como *Méjico Pacificado*.

¹⁰ *Ibid.*, 82-93. Duclós Salinas dice que Reyes estaba impartiendo órdenes personalmente a los jefes de los Cuerpos en todos los cuarteles de Monterrey a las 7:00 A. M. el día de la elección; Robert C. Campbell, Cónsul Americano, a James D. Porter, Subsecretario de Estado, Monterrey, 11 de noviembre de 1885, ms, Consular

Entonces comenzó una serie de incidentes que barrieron a Garza García del poder y colocaron al General Reyes en su lugar como Gobernador Provisional de Nuevo León. Cuando Garza García se encontró a la cabeza de un gobierno estatal cuyos ejecutivos municipales eran de la oposición pidió permiso para ausentarse a la Legislatura del Estado. Se le concedió inmediatamente y Garza García salió de prisa para la Ciudad de México a conferenciar con el Presidente Díaz, dejando el Gobierno de Nuevo León en manos de su lugarteniente de más confianza, el Licenciado Mauro Sepúlveda, que, como Gobernador Interino, no perdió tiempo en procurar que los genaristas recobraran el control del Estado. Lamentándose de la intervención de Reyes en las recientes elecciones del ayuntamiento,¹¹ Sepúlveda envió un telegrama al Presidente Díaz, pidiéndole que ejerciera las funciones normales delegadas a la Legislatura para remediar la situación, "porque el orden público se había alterado" en Nuevo León. Pedía que el gobierno federal enviara ayuda inmediata.¹² Entonces, dándose aparentemente cuenta de su error, cambió su forma de pensar sobre el papel del Presidente en la lucha política del Estado, e indujo a la Legislatura a aprobar un decreto en que traspasara sus poderes constitucionales al Gobernador. El decreto se hubiera hecho efectivo con la disolución de la Legislatura. La solicitud le fue inmediatamente concedida por la servil asamblea y el 24 de noviembre la asamblea se disolvió por sí misma.¹³

Este acto por parte de la servil asamblea fue denunciado muy pronto. Al día siguiente, el General Reyes recibió una petición firmada por doscientas personas, incluyendo a Lázaro Garza Ayala, en la que censuraba a la Legislatura del Estado por haber delegado sus poderes en el Gobernador y haberse disuelto. Alegando que por este acto se habían violado los artículos 40, 41 y 50 de la Constitución mexicana, los solicitantes declararon que la Legislatura, lo mismo que el orden constitucional del Estado, ya no existían. Pedían al General Reyes que informara al Gobierno Nacional de las "con-

Letters, Monterrey, February 13, 1881, to June 30, 1889, Volume 5, Department of State (se citará como Consular Letters, Vol. 5), The National Archives of the United States. Se citará como NA.

¹¹ *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina de 1 de julio de 1883 a 30 de junio de 1886*, 225.

¹² M. A. Sepúlveda y Enrique Gorostiza a Díaz (telegrama), Monterrey 24 de noviembre de 1885, en "Relaciones con los Estados", *Memoria que Presenta al Congreso el Lic. Manuel Romero Rubio, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, corresponde al período transcurrido del 1 de diciembre de 1884 al 30 de junio de 1886* (México: Imprenta del Gobierno, 1887, 7). Se citará como *Memoria, Gobernación, 1884-1886*.

¹³ General Reyes al Ministro de Hacienda (telegrama), 27 de noviembre de 1885, *ibid.*, 8.

diciones anormales” que se habían desarrollado y pedían también que el Ejecutivo Nacional nombrara un Gobernador Interino para Nuevo León.¹⁴

Como una justificación adicional a la petición de los solicitantes, Sepúlveda, temiendo represalias, abandonó su cargo en Monterrey y se fue a Villa García, a pesar de que Romero Rubio le había advertido específicamente que el Presidente consideraría el abandono de su puesto como un “serio error.”¹⁵ Desde fines de noviembre hasta el 5 de diciembre se desconoció el exacto paradero del Gobernador Interino aunque se sabía que durante algún tiempo había estado en Villa García y después en Villa Aldama.

Mientras tanto el descontento y la intranquilidad se extendían por todo el Estado. El Cónsul de los Estados Unidos, Robert C. Campbell, informó que los negocios de toda clase estaban paralizados, que se estaba incrementando rápidamente la oposición contra las autoridades del Gobierno del Estado y que en las cercanías de Monterrey había una fuerza revolucionaria de mil hombres armados que crecía día con día. También informaba que las fuerzas federales hasta el presente habían rehusado intervenir, pero que si no lo hacían rápidamente, “probablemente habría una lucha acalorada.”¹⁶ Aparentemente Reyes estaba jugando cuidadosamente sus cartas, esperando que los genaristas se rindieran sin derramamiento de sangre y se evitara la necesidad de que intervinieran las fuerzas federales.

Reyes informaba el 27 de noviembre que los jefes de las bandas armadas en Linares, Allende, Villa de Santiago y Cadereyta le habían informado que se habían armado para obtener las “garantías” que los actos del Gobernador Interino habían puesto en peligro. Protestaban por los actos ilegales de la Legislatura al disolverse y delegar sus poderes en el Gobernador, y pedían que se nombrara un gobierno provisional para Nuevo León. Un grupo de ciudadanos envió una petición al Presidente Díaz, el 4 de diciembre, lamentándose de la “desaparición de poderes” en Nuevo León. Afirmaba que grupos de ciudadanos en Monterrey, Sabinas, Cadereyta, Villa de Santiago, Allende, Linares, Lampazos (la patria del general Naranjo), Vallecillos, Bustamante, China, Cerralvo, Galeana y otros municipios de Nuevo León no encontraban a nadie con autoridad que respondiera a sus quejas por los fraudes cometidos durante la elección para funcionarios de gobierno del Estado durante el verano anterior y sobre los decretos que cambiaban

¹⁴ El General Reyes al Ministro de la Guerra, 25 de noviembre de 1885, *ibid.*, 8-9.

¹⁵ El Ministro de Gobernación al Gobernador de Nuevo León, Mauro Sepúlveda, 26 de noviembre de 1885, *ibid.*, 7-8.

¹⁶ Campbell a Porter, Monterrey, 28 de noviembre de 1885, ms, Consular Letters, Vol. 5, NA.

“la forma de nuestro gobierno.” Los peticionarios concluían pidiendo que se nombrara a un Gobernador provisional.¹⁷

Sepúlveda volvía a Monterrey el día 9 de diciembre con unos ciento cincuenta partidarios y volvió a reunirse la asamblea, pero era demasiado tarde. La disolución de la Legislatura junto con la ausencia del Gobernador interino, de Monterrey, había sido interpretada por el Centro como la desaparición de dos de los poderes constituidos del Gobierno y, como consecuencia, como un colapso del Gobierno del Estado que exigía la intervención federal. Al día siguiente el Senado nacional decretó la desaparición de los poderes constitucionales en Nuevo León según el artículo 72 de la Constitución, que exigía el nombramiento de un Gobernador Provisional y la subsecuente convocatoria a elecciones. Al día siguiente el Presidente Díaz nombró al General Reyes Gobernador Provisional, nombramiento que inmediatamente fue aprobado por el Senado.¹⁸

Era ya un asunto de Reyes el convertir en un hecho consumado la intervención federal en el Estado. Apenas recibidas sus órdenes, la noche del día 10, Reyes, acompañado por un pequeño destacamento de tropas, llegó a la casa de Sepúlveda para pedirle que disolviera a los hombres armados que estaban bajo su mando y someterse a las órdenes del Centro. La respuesta que recibió Reyes fue una descarga de balazos contra él y sus hombres desde la casa de Sepúlveda. Fueron muertos o heridos trece soldados y el mismo Reyes apenas escapó de la muerte cuando tres balas le atravesaron la guerrera. Ante esta muestra de rebeldía, don Bernardo ordenó que saliera la totalidad de sus tropas, unos mil hombres, que inmediatamente procedieron a ocupar las casas que rodeaban la de Sepúlveda y cercaron todas las calles vecinas. La noche del día 11 se envió al ex-Gobernador Interino un ultimátum para que se rindiera incondicionalmente o que sufriera las consecuencias de un ataque total. El obstinado Sepúlveda resistió hasta el último minuto. Solamente cuando recibió un telegrama del Presidente Díaz confirmando el decreto del Senado relativo a la desaparición de los poderes constitucionales en Nuevo León y cuando vio que las tropas federales estaban ya para atacar, reconoció que la resistencia era inútil y se rindió. Al desarmar a Sepúlveda y a sus partidarios, la intervención federal en Nuevo León se había consumado efectivamente y lo que podía haber constituido una seria situación, se evitó sin más derramamiento de sangre.¹⁹

¹⁷ Lic. Pedro S. Morales y otros, a Díaz, Monterrey, 4 de diciembre de 1885, en *Memoria, Gobernación, 1884-1886*, 10-11.

¹⁸ El Ministro de Gobernación a las Secretarías del Senado, 11 de diciembre de 1885, *Memoria, Gobernación, 1884-1886*, 14.

¹⁹ Campbell a Porter, 13 de diciembre de 1885, ms, Consular Letters, Vol. 5, NA; DUCLÓS SALINAS, *Méjico Pacificado*, 86.

Empuñando fuertemente las riendas del gobierno en su doble posición de Jefe de Armas y Gobernador Provisional de Nuevo León, Reyes no perdió tiempo en dar a conocer su autoridad. En un largo telegrama al Ministro de Gobernación informaba el día 15 de diciembre que funcionaba de nuevo el sistema de justicia, que había reemplazado a varios empleados de la administración del Estado con personas que trabajarían armoniosamente para la reconciliación de las facciones políticas hostiles, que la fuerza policiaca se había reorganizado, que las tropas federales proporcionaban vigilancia nocturna, y que se habían disuelto todos los grupos armados.²⁰ Una semana más tarde el General Reyes informaría al Ministro de la Guerra que la paz pública se había restablecido en Nuevo León.²¹

El joven general Reyes gobernó a Nuevo León como Gobernador Provisional desde el 12 de diciembre de 1885 al 3 de octubre de 1887. De acuerdo con la constitución del Estado él debía convocar a elecciones para los puestos del Estado, incluyendo el suyo, pero prefirió no hacer esto y deliberadamente estuvo desempeñando su puesto durante el resto del período por el cual Genaro Garza García había sido electo.²² Durante este término extralegal Reyes afirmó su posición y echó las bases para su ininterrumpida posesión del cargo desde 1889 a 1909.

El primer paso en la consolidación política que siguió fue obtener la cooperación de los nuevoleonenses en tal forma que los miembros de los tradicionales grupos políticos trabajasen de acuerdo para dar a Nuevo León una paz y progreso permanentes. Reyes logró este objetivo. Recibió la plena cooperación de los garzayalistas así como también de los genaristas, quienes aceptaron la situación y comenzaron a colaborar en su administración.²³ Al nombrar al reputado jurista Pedro J. Morales como secretario de Gobierno, Reyes podía aprovecharse de su conocimiento y experiencia, así como del de Garza Ayala, que se reunía diariamente con Reyes para consultar. Bajo su guía Reyes aprendió el procedimiento legal y los principios de una buena administración, lo que estableció su reputación como administrador competente y dio lustre a su gobierno provisional.²⁴

Un serio problema que exigía la atención de Reyes casi al comienzo de

²⁰ Reyes al Ministro de Gobernación, 15 de diciembre de 1885, en *Memoria, Gobernación, 1884-1886*, 16.

²¹ *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina de 1 de julio de 1883 a 30 de junio de 1886*, 226.

²² ALFONSO MANUEL CASTAÑEDA, "El Señor General Bernardo Reyes", *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, IX, No. 3, p. 73.

²³ ROEL, *Nuevo León*, II, 94; SALDAÑA, "General Bernardo Reyes", en Redacción de "El Norte" (ed.), *Constructores de Monterrey*, 39.

²⁴ DUCLÓS SALINAS, *Méjico Pacificado*, 111.

su administración fue el estado de bancarrota de Nuevo León. La inquietud surgida por el reciente trastorno político había disminuído bastante la ya de por sí raquítica corriente de rentas que fluían hacia los cofres del Estado. Además, había también evidencia de las irregularidades en la recaudación de los impuestos estatales y municipales. Con su energía característica, Reyes abordó el problema estableciendo un sistema uniforme de recolección de impuestos en todo el Estado que pronto demostró ser excelente. Al fin de su mandato podía demostrar con orgullo un superávit de 13,900 pesos, a pesar de los elevados gastos para obras públicas de necesidad.²⁵

En el campo de las obras públicas Reyes organizó una Junta de Mejoras Materiales en Monterrey que inició proyectos de construcción y terminó los que habían sido comenzados durante las administraciones anteriores. Entre los anteriores estaba la construcción de un puente muy necesario al pie de la calle Zaragoza a través del Canal del Ojo de Agua. Este puente se llamó "Benito Juárez" en honor del gran liberal. También se comenzó en Monterrey, en marzo de 1887, otra construcción, la Penitenciaría del Estado, a un costo aproximado de 250,000 pesos, una mejora que se necesitaba mucho. Al comienzo, apenas se contaba para este proyecto con 5,600 pesos. Sin embargo, Reyes, que no deseaba imponer un nuevo impuesto para costear esta obra, determinó que fuera financiada por donaciones privadas más los ahorros que hiciera una administración honesta. Bajo su supervisión personal y después de ocho años de trabajo, quedó terminada la Penitenciaría completamente amueblada y equipada, sin que nunca hubieran faltado fondos al Gobierno para el proyecto.²⁶

Durante su primer período Reyes también procuró que la Junta emprendiera otras obras públicas en Monterrey. La Plaza Zaragoza fue arreglada de nuevo y acondicionada con bancos y luces; se añadió un segundo piso al ala oeste del Palacio Municipal, y se reconstruyó el Mercado Colón. Antes de acabar su período se habían gastado unos 27,000 pesos en urgentes mejoras públicas.²⁷ Parece que infundió un nuevo espíritu de optimismo y de confianza en Monterrey.

La necesidad de estas mejoras públicas no se discutía, pero Reyes fue criticado por haber reducido la Alameda y haber construído la Penitencia-

²⁵ "La Vicepresidencia y Dos Vidas Paralelas", *México Nuevo*, 7 de julio de 1909, p. 2.

²⁶ *Memoria que el Ciudadano General Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, presenta a la XXVIII Legislatura del mismo, en su Primer Período de Sesiones Ordinarias* (Monterrey: Tipografía del Gobierno, 1895), xxii. Se citará como *Memoria, Nuevo León, 1895*.

²⁷ "La Vicepresidencia y Dos Vidas Paralelas", *México Nuevo*, 7 de julio de 1909, p. 2.